



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

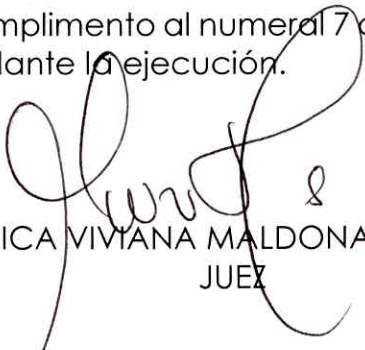
PROCESO No. 110014003066-2021-00500-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 5 DIC 2022

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho,
de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte
aprobación.

Por secretaria, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 5 de julio del 2022,
que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Bogotá D.C. - 6 DIC 2022 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 162 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
--

ncrr